

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 3 7 6

LITUECHE, 0 9 JUN 2014

ANDRES PEREZ

Alcalde (s)

DAEM: 0553.-09/06/2014 APC/MOP/RDD/gve

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

## **CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- La Acción: "Adquisición de Implementación de Seguridad y Bienestar".
- Que dicha Acción se encuentra incorporada en el PMA de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. Nº 141 de fecha 02/06/2014, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de 8 Lockers para la Escuela.
- La necesidad de adquirir Lockers para la Escuela.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, MOREIRA Y SOTO COMPAÑÍA LTDA., cumple con estos requisitos.
- El Decreto Nº 087 de fecha 13 de Enero de 2014, que delega funciones.

## **DECRETO:**

1.- Autorizase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

## MOREIRA Y SOTO COMPAÑÍA LTDA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	at gift dietrik different (en ingligen de en in en byte verlandere) en en en en en en	EN PA	ALABRAS	
MOREIRA Y SOTO COMPAÑÍA LTDA	77.713.900-2	\$1.627.082	Un millón,	seiscientos vi	eintisiete mil,	ochenta y dos
COMPANIA LIDA.			pesos.			
Secretary property and a secretary of the secretary of th		Secretaria de la companya de la comp	∐Valor con i\	⁄a incluido.		

3.- Impútese el gasto a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA S. OLMEDO PIZARRO

Secretaria Municipal

Distribución:

palide

Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo Proceso Adquisiciones (1).

Archivo DAEM (1).

Archivo Proceso de Pago (1).